

¿Qué significa Buen Vivir en los asentamientos irregulares de América Latina?

Sabina Cárdenas O'Byrne

Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Colombia.
Email: sabinac@javerianacali.edu.co

María Verónica D'Inca

Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
Email: mdinca@fing.uncu.edu.ar

Resumen: Este artículo busca exponer una alternativa desde la arquitectura y la planeación urbana para afrontar la problemática de los asentamientos irregulares de América Latina y propone una revisión crítica de las tres principales ideas asociadas al desarrollo de la ciudad en el último siglo. Se apoya en las categorías existenciales y axiológicas de las necesidades humanas (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986) y en la escala de la ciudad-barrio (Alguacil, 2008). Bajo nociones de solidaridad, articulación, diversidad, autonomía y escala, propias de un desarrollo más humano, se asumirá que los proyectos arquitectónicos y urbanos deberían realizarse con mayor interacción con la comunidad, cuidando las especificidades de cada barrio y privilegiando la esfera pública del espacio urbano. El rol del arquitecto dentro de esta línea de pensamiento es más un profesional de apoyo que un instructor, respetando las capacidades de las personas de participar en las soluciones a sus propios problemas.

Palabras clave: buen vivir, vivienda, necesidades humanas, ciudad.

What does Good Living mean in Latin American irregular settlements?

Abstract: This article aims to expose an alternative from architecture and urban planning to deal with Latin American irregular settlements or slums, and proposes a critical review of the three main ideas associated with the development of cities development in the last century. It is based on the existential and axiological categories of human needs (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986), and in the idea of the city-borough (Alguacil, 2008). Under notions of solidarity, articulation, diversity, autonomy and scale, on a human scale development, is assumed that architectural and urban planning projects should be made with greater community interaction, carried out considering each neighborhood specificities, and favoring the public sphere of the urban space. Under this line of thought, the role of the architect is of a supporting professional rather than an instructor, thus respecting the capacities of individuals when participating in the solution of their own problems.

Key words: good living, housing, human needs, city.

Que significa Bom Viver nos assentamentos irregulares da América Latina?

Resumo: Este artigo procura expor uma alternativa desde a arquitetura e o planejamento urbano para afrontar a problemática dos assentamentos irregulares da América Latina e propõe una revisão crítica das três principais ideias associadas ao desenvolvimento da cidade no último século. Apoiase nas categorias existenciais e axiológicas das necessidades humanas (Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn, 1986) na escala da cidade-bairro (Alguacil, 2008). Sob as noções de solidariedade, articulação, diversidade, autonomia e escalas próprias de um desenvolvimento mais humano, se assume que os projetos arquitetônicos urbanos deveriam realizar-se com maior interação com a comunidade, cuidando as especificidades de cada bairro e privilegiando a esfera pública do espaço urbano. O papel do arquiteto dentro desta linha de pensamento é mais um profissional de apoio que um instrutor, respeitando as capacidades das pessoas de participar nas soluções a seus próprios problemas.

Palavras chaves: Bom Viver, moradia, necessidades humanas, cidade.

* * *

Introducción¹

Para Max-Neef, Elizalde, & Hopenhayn (1986), el buen vivir ofrece un camino hacia la satisfacción de las necesidades humanas, que privilegie la diversidad y la autonomía. Hablan de un desarrollo con mayor articulación, que promueva espacios propicios de encuentro entre heterogeneidades y desde una escala más humana. Advierten que no es quitarle responsabilidad al Estado sino incrementar las voces de los que aún no han sido oídos, tampoco es despreocuparse por la democracia política, sino pensar en una democracia de la cotidianidad rescatando una escala de actuación más pequeña que se traduce en microorganizaciones, espacios locales de participación, y relaciones a escala humana. De igual manera, la propuesta de un desarrollo más humano en la ciudad debe ser transversal a sus diferentes escalas “la habitacional, la residencial y la territorial” (Alguacil, 2000). Ahora bien, si “la ciudad ha sido el lugar donde los sujetos han podido encontrarse y asociarse para mejorar sus condiciones de vida de forma común” (Ibíd., 2008: 200) hablar de desarrollo o calidad de vida implica preguntarse por la ciudad.

Muchos actores sociales con injerencia en las políticas urbanas, arquitectos, planificadores y agentes gubernamentales, se cuestionan sobre cuáles acciones serían las correctas para los asentamientos irregulares de América Latina que como ya advertía Geddes (1915) para los albores del siglo XX ha pasado del *slum*, al *superlun*, al *megaslun*. Con el aparente fracaso de la ciudad de traza impuesta—la que se hace desde el despacho del arquitecto—(Blake, 1974; Jencks, 1984) y la velocidad a la que crecen los asentamientos irregulares, la atención hoy se centra en encontrar las maneras adecuadas para enfrentar esta ciudad que se le escapa del accionar profesional del arquitecto y que, sin embargo, también es su responsabili-

dad. La arquitectura ha propuesto varias maneras de abordar esta 'otra' ciudad, sin embargo, dichos esfuerzos han resultado estériles porque lo que se formula no responde a las necesidades o aspiraciones de los habitantes, en otras palabras, no contribuyen a su buen vivir y caen principalmente en adecuaciones que tienden a la "formalización" y consolidación de los hábitats informales. El siguiente escrito propone una revisión crítica acerca de las ideas asociadas a los asentamientos irregulares que permita formular una alternativa desde la arquitectura para afrontarle. Bajo nociones de solidaridad, articulación, diversidad, autonomía y escala, propias de un desarrollo más humano, se asumirá necesario que los proyectos arquitectónicos y urbanos para los asentamientos irregulares en América Latina se realicen con mayor interacción de la comunidad, cuidando las especificidades de cada barrio y que privilegie la esfera pública del espacio urbano más que la privada.

Sostiene Abramo(2008) que la forma de acceso de los pobres al suelo urbano responde a tres lógicas: (i) la del Estado, donde este asume la selección y localización del inmueble; (ii) la lógica del mercado, entendida como mecanismo que posibilita el encuentro entre el deseo del comprador y la oferta; que cuando están inscritos en la normalidad jurídica y urbanística se denominan mercados formales y cuando están por fuera de esta normalidad se denominan informales; y (iii) la lógica de la necesidad, la que ocurre cuando existe una incapacidad de suplir la necesidad de la vivienda, que lleva como consecuencia a una acción colectiva de ocupación urbana de terrenos. "En las grandes ciudades de América Latina una parte significativa del suelo urbano se ocupó según la lógica de la necesidad y de las relaciones del mercado informal" (Ibid, 2003: 2). Según el informe de Naciones Unidas citado en Davis (2006), en 2005 un billón de personas vivía en asentamientos irregulares, equivalente al 6 por ciento de la población de países industrializados y al 78.2 por ciento de la población en vías de industrialización.

Bien sea que se le denomine favela(Caldeira, 2007), *slum* (Davis, 2006), ciudad informal(Piñon, 2001), urbanización marginal(Busquets y Grau, 1999), o producción social del hábitat(Romero & Mesías, 2004); los asentamientos irregulares ocurren "cuando los procesos de adquisición de los predios no son adjudicados de manera legal o reconocidos por alguna instancia de gobierno, es decir, su adquisición es vía un mecanismo extralegal como la invasión de predios cuyo propietario es otro particular o el gobierno o cuya venta de los predios no se da en un marco jurídico legal reconocido por una instancia de gobierno"(Bolívar Espinoza & Caloca Osorio, 2012). Se caracterizan por ser áreas extensas de vivienda que adolecen de infraestructura pública como plazas, calles, andenes y edificios institucionales. Por décadas muchos arquitectos han evitado intervenir en esta 'otra ciudad', pues al no ser diseñada no se la consideran de su dominio. Sin embargo, el crecimiento desbordado de los asentamientos irregulares obliga hoy a que tanto arquitectos como urbanistas y gobierno piensen en formas viables y apropiadas de actuar en ella. El arquitecto debe asumir la responsabilidad por la totalidad de lo construido sostiene Diez

(2010), lo cual incluye la arquitectura comercial y el urbanismo que se desarrolla sin él. Le corresponde a la arquitectura, como disciplina al servicio del hombre, atender la ciudad en su totalidad si lo que se quiere son ciudades más amables, más vivibles y más sostenibles. Al revisar la literatura acerca de las acciones realizadas en el marco de políticas de estado y técnicamente desde la arquitectura como respuesta a este fenómeno, encontramos que en la región se destacan tres: (i) la “erradicación” que se apoya en el higienismo promovido en el informe de Sir Edwin Chadwick(1842), donde se equipara la enfermedad física con la enfermedad social; (ii) la que va en la línea que los asentamientos irregulares no se debe intervenir puesto que el arquitecto es incapaz de entender su lógica(Berenstein Jaques, 2007); y (iii) la que busca efectuar interacciones situacionales desde el ámbito privado o público, a lo que Diez(2010) denomina “tácticas de infiltración” y Lerner(2003)designa como“acupuntura urbana”. A continuación se expondrán y comentarán críticamente estas tres ideas asociadas al manejo de la ciudad en América Latina, con la pretensión de revelar desde las nociones del buen vivir cuál es una posible salida desde la arquitectura y la planeación urbana para los asentamientos irregulares y el papel que podría jugar el arquitecto en la construcción de esta ciudad.

La erradicación

El primer caso, es el higienismo en el cual se apoya la ‘erradicación’. Este es un concepto reactivo de la arquitectura más no es nuevo y se formula a mediados del siglo XIX para enfrentar la contaminación y las condiciones de vida muy deficientes en Inglaterra. La ciudad higiénica tiene como resultado la erradicación de zonas no planificadas y parte de la construcción de ciudad formal nueva que promueve la tábula rasa, homogeneizando y estandarizando la forma de vida. Bajo esta mirada, los asentamientos irregulares deben ser arrasados, limpiados, controlados y ordenados. Cabe destacar que el modelo higienista de ciudad aún prevalece y con esta mirada se construye la mayoría de vivienda de interés social del continente americano. Este modelo otorga a gobiernos locales, estatales y a organizaciones no gubernamentales subsidios para la compra de predios nuevos, predios abandonados y casas con extinción del derecho hipotecario. Los fondos pueden ser utilizados para la demolición de estructuras consideradas en detrimento o para compra de lotes nuevos. El inconveniente de esta posición es entender la ciudad desde la carencia, es decir, supone que el “otro” vive en escasez y privación. Esto podría ser cierto si se mide desde la precariedad material, pero cabe la posibilidad de que sea falso si se ve desde el orgullo y la alegría del esfuerzo realizado para la construcción de un espacio propio.

El análisis de las caracterizaciones más frecuentes de los asentamientos irregulares como vivienda pobre en cuanto a su materialidad, servicios públicos incompletos y falta de titularización, advierte que solo se está considerando temas de índole físico y político sin tener en cuenta aspectos sociales y económicos que están relacionados al buen

vivir de las personas y que no se pueden medir únicamente desde lo material. El problema es semántico, al entender la vivienda en términos físicos de oferta y demanda de inmuebles sin estimar lo que implica social y familiarmente para el residente. Según este postulado, el problema de la habitabilidad se solucionaría al mejorar su materialidad, tener mayor acceso a recursos financieros y estandarizar procesos. Sin embargo, la demanda habitacional no necesariamente obedece a la capacidad adquisitiva del posible usuario sino a la voluntad del habitante. Es decir, “la disposición de las personas en invertir su energía y su iniciativa, sus ahorros y sus recursos materiales dependen de la satisfacción que experimenten o que esperen del resultado” (Turner, 1976:51). Esto no quiere decir que no sea necesario atender aspectos de la materialidad de la vivienda, lo que se aclara es que las mejoras físicas no necesariamente están alineadas con las expectativas de los usuarios, en otras palabras y que el crecimiento material no es la única vía (Acosta, 2010).

La brecha entre oferta y demanda, señala Turner (1976), es directamente proporcional al grado de “heteronimia” o decisiones tomadas por otros en un sistema. A menor autonomía o libertad para tomar decisiones propias mayor será el descontento del usuario y la brecha entre lo que necesita el habitante y lo que le suministra el proveedor. El resultado es que los diseñadores y planeadores ofertan algo que los moradores no están dispuestos a pagar o cuidar al no sentirlo como propio. Este es uno de los motivos por los cuales gran parte de los proyectos de traza impuesta subsidiados por el estado fracasan, al tratar de obligar a las personas a renunciar a su libertad de escoger acerca de dónde quieren invertir y como quieren vivir (véase el sonado caso de PruittIgoe en Saint Louis, Missouri, entre muchos otros).

Las investigaciones acerca de los asentamientos irregulares de Sudra (1976) en México, apoyan esta posición indicando que algunas viviendas pobremente hechas en términos materiales son las que mejor cumplen, desde una mirada social, las expectativas de los habitantes. En los asentamientos irregulares, el usuario habitualmente comparte servicios públicos y no separa las esferas productiva y reproductiva (Montaner & Muxí, 2011); de tal manera que donde se habita también se trabaja, lo cual posibilita algo de capacidad de ahorro hacia un mejor futuro. Mientras que en un conjunto subsidiado por el Estado, lo que ganan estas familias en materialidad de las viviendas, lo pierden en otros factores que impactan y pueden ir en detrimento de su calidad de vida como recortes económicos en comida y vestuario para poder pagar en muchos casos las cuotas de administración y de seguridad privada de los inmuebles.

Los estudios de Abramo (2003) acerca de las elecciones de localización residencial de los que tienen desafíos económicos en las favelas de Rio de Janeiro, apoyan lo que Turner (1976) y Sudra (1976) ya advertían en los años setenta. Sostiene Abramo (2003) que aunque los precios de las viviendas en las favelas son muy altos con relación a los precios del mercado formal, los pobres escogen esta localización bajo nociones de proximidad.

Sin embargo, la proximidad no es entendida como factor de desplazamiento de los modelos ortodoxos neoclásicos, sino, como red de relaciones basadas en la “confianza”, la reciprocidad y en el conocimiento del territorio. Por ello, el coste de la decisión de moverse fuera de los asentamientos irregulares de origen es alto porque implica la pérdida de la red de relaciones adquirida. Se conviene con Polanyi(1992) cuando afirma que es necesario crear una libertad más abundante para todos, y si bien esto está dicho en un marco económico bien puede aplicarse a la arquitectura.

El buen vivir de la vivienda acoge la propuesta de economía social y solidaria de Max-Neef,Elizalde, & Hopenhayn(1986), al no definir la pobreza como una sola sino que invita a hablar de pobrezas, puesto que de esta manera se captura mejor la multidimensionalidad del término. Al realizar el esfuerzo de situar la problemática de la vivienda desde las pobrezas,se abre un abanico de posibilidades para enfrentarle con nuevos ojos. A la luz del buen vivir, los problemas de habitabilidad en los asentamientos irregulares no se solucionan únicamente desde la materialidad de las viviendas, la provisión de servicios públicos y la titularización como indicaban los organismos multilaterales del desarrollo, sino, que obedece a la capacidad del inmueble de satisfacer otras necesidades de carácter axiológico como la subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, recreo, identidad, libertad (Íbid, 1986). Así la vivienda está estrechamente relacionada al buen vivir, pero como afirma Turner(1976) la importancia de esta no consiste en lo que es en términos de materialidad, sino en lo que hace en las vidas de las personas, puesto que alberga sus anhelos, sus sueños y su vida. Desde el buen vivir, los asentamientos irregulares con todas sus carencias materiales podría ofrecer mejores garantías en términos de afecto, identidad, capacidad de ahorro y libertad que la vivienda subsidiada por el Estado.

La no intervención

La segunda posición que es contraria al higienismo defiende el modelo de autogestión, como se evidencia en Berenstein Jaques (2007), donde se plantea que los asentamientos irregulares no deben ser intervenidos, ya que el arquitecto como extraño a esa realidad no le puede comprender para abordarle. Las condiciones culturales y estéticas propias de los asentamientos irregulares hacen que el espacio sea difícilmente aprendido formalmente con las herramientas tradicionales de la arquitectura y el urbanismo, por eso escoge un abordaje más marginal desde el arte y la danza a través la obra de Hélio Oiticica. Esta interpretación de los asentamientos irregulares desde el arte, implica la renuncia del arquitecto al ‘monopolio estético’ para dar cabida a otras formas que no dimanen del despacho. Si bien hasta aquí no hay nada especialmente novedoso, pues varios autores reconocen el valor de las estéticas que no provienen del arquitecto (Bo Bardi, 1957; Alexander, 1966; Blake, 1974; Jencks, 1984; Lerner, 2003), lo subversivo que subyace en sus planteamientos es el desmonte de la disciplina de la arquitectura. Al revelarse la relación entre ciudad formal e irregu-

lar como irreconciliable, no solo arquitectura y planeación sino gobierno y comercio dejan de tener cabida creando una especie de ciudad autárquica dentro de otra ciudad más amplia con los problemas que esto implica.

En Berenstein Jaques(2007), no se considera los asentamientos irregulares arte pero, sí reserva de potencial artístico. El abordaje desde esta disciplina hace que sea una posición más reflexiva –de crítica a la construcción de ciudad– pero su carácter discursivo no es conducente a la acción. Se plantea un caso similar en Colombia con la obra “Ciudad Quimera” del maestro Cesar García donde se acepta de facto la imposibilidad de cambio; por eso no se busca alterar la realidad sino realizar transformaciones de la ciudad desde la manifestación artística. Se previene acerca de tratar de operacionalizar conceptos puesto que “solo cuando se llega a lo puramente conceptual [...] es que se puede hacer un retorno a lo real; solo a partir de ese momento será posible avanzar hacia algunas ideas ligadas a la práctica de la arquitectura y el urbanismo” (Íbid: 15). Esta visión cercana al “postdesarrollo”(Escobar, 2005) puede aportar a la discusión y promueve una actitud crítica hacia las maneras de construir la ciudad pero, al igual que el arte, es inoperativa pues a la teoría no la caracteriza el ser útil, dado que su condición no es instrumental sino fundamental(Morales, 1999). Sin embargo, “en tiempos de incertidumbre, las prácticas preceden a la teoría” (Lechner citado en Tamayo, 2009: 46) y este es un momento histórico que reclama actuar.

Ni la propuesta desde la erradicación, ni la del retiro de arquitectos, planificadores y Estado que propone el arte, parecen ser adecuadas para enfrentar la vivienda en los asentamientos irregulares. La primera, no garantiza el cuidado y la inversión del inmueble pues al no incluir a los usuarios en los procesos de desarrollo, construcción y manejo de las viviendas, las hace ajenas a su manera de vivir y difícilmente apropiables por ellos. Por otro lado resulta cada vez más difícil operar en forma taxativa en comunidades consolidadas y vinculadas. La segunda, por ser una posición reflexiva y no operativa, no permite actuar. A su vez, este abordaje desde el arte, promueve una actitud poco realística al suponer la retirada del gobierno, constructores, planificadores y arquitectos de los asentamientos irregulares. Queda finalmente una tercera actuación que se le denominará “interacción situacional”.

La interacción situacional

¿Por qué situacional? La construcción y reconstrucción en el tiempo no sólo de lo tangible sino de lo intangible, del espacio cargado de memorias y de deseos está presente en el modelo de ciudad orgánica (Geddes, 1915), donde lo que existe se reconoce y se comprende a través de quienes la habitan; la experiencia personal, sensorial y colectiva es fundamental, por eso no se puede generalizar y se debería entender de manera más puntual. Al no buscar ser totalizante, se aborda la ciudad a través de “situaciones específicas” de mejoramiento de las viviendas, de aprovisionamiento

de espacio público y equipamiento comunitario de calidad que faciliten la vida cotidiana de las personas.

“Contrario a la estrategia de largo plazo, a gran escala para cuya ambición todo recurso es siempre insuficiente [...] supone tácticas que son un modo más modesto y provisional de actuar, fijándose sólo objetivos mediatos y de pequeña escala. En lugar de sacrificar los medios a los fines, acepta un futuro abierto, en tanto es receptiva a la naturaleza cambiante de las circunstancias o simplemente toma ventaja de ellas”(Diez, 2010: 35).

La pequeña escala o “acupuntura urbana”(Lerner, 2003), permite mayor interacción de los arquitectos con los habitantes donde se recojan las voces de estos últimos para incorporarlos a los proyectos urbanos y arquitectónicos. Lerner (2003), define “acupuntura urbana” como un “pinchazo” o “chispa” que inicia una acción positiva y en cadena que permite que el “organismo” reaccione propagando esta acción. Propone dos categorías de acupuntura, la acción que emana de la genialidad o la que proviene de la necesidad. Sin desconocer que hay proyectos que han generado un cambio radical en la ciudad desde la genialidad del arquitecto de despacho, la mayoría de la acupuntura en los asentamientos irregulares parte de la necesidad de sanar las heridas que el mismo hombre ha dejado en el territorio, los problemas que ha creado en el espacio y la exclusión de muchos grupos al derecho a la ciudad del cual habla ampliamente Mitchel(2013) en *The right to the city*. El autor hace referencia a los grupos que se quedan sin voz y sin lugar en el mundo, como ocurre con los moradores de los asentamientos irregulares. Los asentamientos irregulares se inscriben en esta actuación puntual proveniente de la necesidad de situar a aquellos que han quedado arrinconados en la ciudad.

Se “interactúa” y no se interviene en el espacio construido puesto que la intervención supone que existe un sujeto pasivo al cual se le realiza la intervención o intrusión en el espacio del otro. La interacción más bien plantea una propuesta persuasiva que entra en diálogo con las propias lógicas de la comunidad, de manera que la acción resultante no es la que la comunidad habría propuesto sola, ni la que técnicos y profesionales habrían ofertado, sino una que incorpora a todos los sujetos en su condición activa. La participación se hace desde la interacción con la comunidad y en pequeña escala, respetando las necesidades y deseos cambiantes de quienes integran los barrios. Este planteamiento, apoyado por Ciocchetto(2011), expresa que los proyectos arquitectónicos y urbanísticos tienen que ir necesariamente acompañados de programas sociales que atiendan a las necesidades reales de las personas: “la experiencia nos ha demostrado que la ciudad se debe construir con y para las personas” (Ídem: 13). La participación de los colectivos durante todas las etapas del proyecto arquitectónico y urbano se vuelve indispensable para garantizar la aceptación y apropiación de la obra por parte de la comunidad. Estas interacciones situacionales se presentan como una alternativa viable para abordar los asentamientos irregulares; se han realizado desde lo privado encarando la vivienda y des-

de el espacio público urbano y se cuentan con numerosos casos exitosos en los dos ámbitos; sin embargo, no se opta por el espacio íntimo en tanto que la experiencia ha demostrado la enorme dificultad que implica interferir en los procesos privados en los asentamientos irregulares. Entender el concepto de interacción situacional desde los ámbitos privados y públicos implica situarse desde la práctica, para ello, se tendrá en cuenta ejemplos que ilustren cuándo funciona el concepto y cuándo no lo hace.

Las actuaciones sobre el espacio privado son aquellas que se sostienen en la vivienda de los moradores de los asentamientos irregulares. Se dividen en dos categorías: (i) las que conforman clústeres dentro de la traza existente; y (ii) los que restituyen vivienda informal sin desplazar a los pobladores. En el primer caso, sobresale el Proyecto de vivienda experimental PREVI en Perú, liderado por el presidente arquitecto Belaunde Terry durante los años sesenta. Financiado con recursos de multilaterales y locales involucró arquitectos de talla mundial para realizar modelos de vivienda evolutiva mediante la conformación de clústeres. Construido y aún en funcionamiento, se le critica que este fue un momento único e irrepetible en la historia (Davis, 2006), no solo por la voluntad política –al estar el gabinete presidencial integrado por personas sensibles a la arquitectura y planeación– sino por la participación de quienes presentaron propuestas, lo que hace muy poco probable seguir modelos similares. A ello se suma el señalamiento de que los clústeres urbanos son indicativos de “enclaves” dentro de la ciudad, y que los diseños, a pesar de su riqueza propositiva, terminan siendo experimentos aislados no muy diferentes para los moradores a los que se proponen comercialmente.

La otra “interacción puntual” desde el ámbito privado restituye vivienda informal como las “Viviendas con Corazón en la Quebrada Juan Bobo” en Medellín, Colombia. El proyecto, financiado con recursos de multilaterales y locales, relocalizó 1.260 personas asentadas en áreas de riesgo ambiental sin generar desplazamientos. Adicionalmente, se recuperó la cañada, el espacio público y se dotó de servicios públicos a las viviendas, reforma física que estuvo acompañada con programas sociales. En este caso se cumplió la finalidad de realizar las mejoras sin generar desplazamientos, pero las viviendas diseñadas conformadas por espacios especializados y compartimentados provenientes de la tipología que acompaña los proyectos de traza impuesta no respondió a la composición familiar de las zonas asistidas. Hay que reconocer que aunque se hizo un esfuerzo por flexibilizar las estructuras convencionales para permitir diferentes maneras de residir, al haber tantas maneras de habitar como tipos de conformaciones familiares no se alcanzó la satisfacción de los moradores. Si, como sostiene Montaner & Muxí (2011), la vivienda de los asentamientos irregulares es multifuncional sin distinciones entre espacio de producción y reproducción, la composición familiar, estructura social y la forma en que viven no obedece al patrón del ideal burgués promovida por los modelos de ciudad del siglo XIX y por eso chocan con las formas diferentes de habitabilidad en los asentamientos irregulares. En otras palabras, lo que falla no es la propuesta de emplazamiento, sino de habitabilidad.

En ambos casos la imposición de un modelo de vivienda diferente al que reclaman los moradores puede conducir al rechazo o inconformidad de la solución propuesta. Las imposiciones, además producen desconfianza y superarlas implica, por un lado, tiempo del que adolecen las instancias políticas y económicas y, por otro, paciencia para llevar a cabo procesos inclusivos por parte de arquitectos y planificadores. Sostienen Serageldin & Yunus (1997) que “los arquitectos deben aprender a ejercer el mismo respeto que profesan a sus clientes corporativos hacia los pobres” (1997: 8) y esto debe empezar por no imponerse en ciertos procesos privados, de aquí la dificultad del arquitecto de enfrentarse a los asentamientos irregulares desde el espacio de la cotidianidad.

Si desde el ámbito privado los modelos de habitabilidad difícilmente son reconocidos como apropiados por los habitantes, queda la interacción situacional en el espacio público como recurso para enfrentar los asentamientos irregulares. La interacción situacional desde el espacio público urbano restablece la conexión de las dos ciudades mediante la mejora de las condiciones de acceso a los asentamientos irregulares; se dota de uso los vacíos de ciudad; se cuida la sostenibilidad ambiental y se planean espacios públicos y equipamiento de calidad para los habitantes de un lugar determinado, respetando su identidad local.

Existen actuaciones como “Favela-bairro” en el Brasil, que son una praxis que rescata el reciclaje, la autoconstrucción y la vivienda evolutiva como una experiencia positiva (Montaner, 2011). No se ahondará más en los problemas que suscita la vivienda, pero sí se analizará la propuesta desde lo público. Favela-bairros es un programa de las autoridades locales en Rio de Janeiro que desde 1994 trabaja a favor de la mejora física y social de las favelas. Mediante un proceso de incorporación del usuario a los procesos de diseño, se han realizado avances en infraestructura, servicios públicos, espacios públicos y equipamientos comunitarios. La continuidad ampliada de esta iniciativa se da en 2010 con “Morar Carioca”, un programa ambicioso que propone realizar una integración urbana y social de todas las favelas de Rio para 2020 a la ciudad formal.

En Colombia existen experiencias desde lo público como las “Obras con saldo pedagógico” en Bogotá, ampliado a las intervenciones del “Programa de urbanismo integral PUI” en los cerros nororientales en Medellín, donde se mejora la calidad de vida del sector mediante intervenciones en el espacio público, complementado con edificaciones institucionales de gran envergadura arquitectónica como el Colegio Santo Domingo Savio, que ha dotado de un sentido de pertenencia y orgullo a los habitantes donde el edificio se emplea.

El gobierno Federal en México, por su lado, encaminó sus esfuerzos a la recuperación física de los espacios públicos en zonas marginales del país en mal estado y subutilizados. La falta de oferta de actividades de estos lugares los hacía propicios para la oportunidad del crimen. Las mejoras físicas de los parques, jardines, plazas y unidades deportivas fueron

acompañadas con proyectos sociales que promovían la organización de las comunidades, la cohesión social y la participación de los colectivos en el cuidado de estos lugares como prevención de la inseguridad y de conductas delictivas. En 2010 se intervinieron 1620 espacios públicos en treinta y dos estados.

El espacio público es el lugar de comunidad, afirma Mitchel(2013); el lugar de los encuentros espontáneos que le pertenecen a la ciudad y no al suburbio, ya que en este último las relaciones sociales se dan entre conocidos en una condición homogénea mientras que la verdadera comunidad ocurre en la diversidad del encuentro con el otro. El espacio público se presenta como lugar de interacción, encuentro, intercambio entre extraños(Jacobs, 1961). Si, como sostiene Lerner, “la ciudad es el último refugio de la solidaridad” (Lerner, 2003: 27), conviene al arquitecto iniciar su interacción situacional en el espacio de la comunidad donde se puede profesar la solidaridad, el diálogo y también la lucha, y este es el espacio público.

Se privilegia la escala de barrio como la adecuada para resolver los problemas que aquejan la ciudad. Para Alguacil(2008), la ciudad que se piensa desde una escala humana debería ser lo suficientemente compleja para que logre el mayor número de interacciones, promueva la diversidad de usos y heterogeneidad de usuarios, sin perder la individualidad y singularidad. Sin embargo, debería también ser lo suficientemente pequeña como “para mantener una red social densa (en el espacio), intensa (significativa) y continua (perdurable y sostenible en el tiempo)”(Ídem: 218). De igual manera, es justamente en los espacios públicos de la ciudad-barrio donde se encuentra el lugar para la solidaridad(Jacobs, 1961).

Ambos modelos privados y públicos, reconocen la importancia de incluir al usuario en los procesos de desarrollo, construcción y manejo de la ciudad; sin embargo, solo lo segundos, al interactuar en el espacio público, promueven el derecho de oponerse a lo impuesto y de resistirse a la opresión o segregación. Se parte de la idea del favelado emancipado de su condición de ciudadano “ordinario” dependiente del ciudadano “extraordinario”—en este caso el arquitecto o planificador—, quien le diría cuáles son sus problemas y le impondría las soluciones(Freire, 1970), sino más bien del arquitecto como posibilitador de un lugar donde se puedan expresar las heterogeneidades. Este planteamiento propone que sin libertad de actuar como condición fundamental para la genuina participación de los ciudadanos no es posible una ciudad más equitativa y justa para todos y todas. Es evidente que las tácticas exitosas son las que ubican a las personas al centro del proceso de desarrollo. Estas interacciones situacionales, se apoyan en las habilidades innatas de las personas de solucionar sus propios problemas, con los técnicos —arquitectos y financiadores— en un rol de apoyo. “Los pobres son los artesanos de su propio bienestar, ellos quedan empoderados al tomar las riendas de su propio destino. En esencia esa es la arquitectura del empoderamiento”(Serageldin & Yunus, 1997 : 125).

Reflexiones finales

Se expusieron y comentaron críticamente tres ideas asociadas al buen vivir de la ciudad en América Latina que permitieran revelar cuál es una posible salida desde la arquitectura para los asentamientos irregulares que privilegie la diversidad, la autonomía, la articulación y la escala humana. También, cuál podría ser el papel del arquitecto en la construcción de esta ciudad.

Se planteó la necesidad de que los arquitectos se responsabilicen por la totalidad de la ciudad, incluidos los asentamientos irregulares que constituye más de la mitad de la ciudad en América Latina. La arquitectura ha respondido al reto de los asentamientos irregulares de diferentes maneras; se discutieron las tres más destacadas y se advirtieron sus consecuencias: (i) la erradicación de los asentamientos irregulares, al no atender o respetar los procesos de los colectivos, no empodera al usuario imposibilitando la aceptación e incorporación de la obra por parte de la comunidad; (ii) la no intervención en las favelas o intervención desde el arte es inoperativa. Se plantea una tercera, de interacciones situacionales, que reclama la especificidad de las localidades sin buscar estrategias homogeneizantes y la necesidad de diálogo respetuoso entre las comunidades y los técnicos. En esta última, el arquitecto se sitúa en un rol secundario de acompañamiento, no de instructor.

Se examinaron las interacciones situacionales en el espacio privado o público, sosteniendo que son una mejor alternativa las interacciones situacionales desde el espacio públicourbano, por la dificultad de intervenir el espacio cotidiano privado. Las intervenciones privadas, al apoyarse en modelos de vivienda para clases medias, no responden a las formas variadas de composición familiar y de habitabilidad de los asentamientos irregulares. Queda el espacio público como refugio de la solidaridad y la calle de Jacobs(1961) como lugar de protección comunitaria. Conviene entonces abordar los asentamientos irregulares desde el espacio público urbano como táctica para reestablecer las voces de los que han quedado marginalizados. Así cuando se intervenga en la vivienda se haga desde una arquitectura que empodere al favelado.

Se adhiere a Buraglia(1998) cuando afirma que la escala humana del desarrollo está en el barriopuesto queestefunciona como bisagra entre el ser individual y el ser social. El barrio es el espacio de formación social en donde mediante actividades como el deporte, el juego, el amor, el ser individual trasciende del ámbito familiar para iniciarse como ser social. La creación de un barrio-ciudad con los suficientes espacios públicos que permitan ese tránsito entre lo familiar y social es fundamental para reconstruir una ciudad más humana (Íbid, 1998). Para Alguacil(2008), sin importar si los espacios sean abiertos o edificios, deben estar conectados conformando un red que articule el barrio a la ciudad, de igual manera hay que ubicarlos en las rutas de los moradores del lugar, no en lugares apartados o exclusivos para que no se limite su uso. Hace un llamado a la reconquista del

espacio público como espacio relacional y polivalente; como lugar que tiene la capacidad de conectar la ciudad, reordenar las funciones urbanas y movilizar, al igual que motivar la participación de los ciudadanos.

La invitación es, entonces, a que el arquitecto reconozca una posibilidad de encarar los asentamientos irregulares desde el espacio público como el lugar de encuentro y desencuentro, el lugar de todos. Como afirma Falú(2009), el lugar donde ocurren las violencias pero también donde se plantean las oportunidades. Para enfrentar los asentamientos irregulares de América Latina, es necesario que el arquitecto trabaje sobre el tejido existente de la ciudad, utilizando la mano de obra local, los recursos que se encuentran disponibles en el barrio, de forma puntual e interactuando con los moradores como principales actores participantes en la gestación de los espacios donde se desarrollarán sus libertades y se les escuchará, reconociendo una actitud más ética y menos impositiva por parte del arquitecto en la construcción estética de la ciudad.

Esta forma de trabajo plantea la necesidad de un cambio urgente de paradigma en el ejercicio profesional. La evolución hacia un arquitecto abierto a justificar su trabajo ante las necesidades de los otros, y la capacidad técnica de traducir su realidad y sus expectativas en soluciones viables y sensibles.

Nota

¹ El presente artículo fue realizado en el marco del Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Mendoza, Argentina.

Bibliografía

Abramo, P. (2003), “La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal”. *Revista Ciudad y Territorios: Estudios territoriales*, VI.XXXV, n.136-137 Ministerio de fomento España, 2-24.

Ídem (2008), “El mercado del suelo informal en favelas y la movilidad residencial de los pobres en las grandes metrópolis: un objeto de estudio para América Latina”. *Territorios*, núm. 28 - 19 , 55-73.

Acosta, A. (2010), “El buen vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi”. *Policy Paper*, 9(5), 1-36.

Alexander, C. (1966), “A city is not a tree”. *Reprint Magazine Design*, 1-17.

Alguacil, J. (2000), *Calidad de vida y praxis urbana. Nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia de Madrid*. CIS/Siglo XXI. Madrid.

Ídem (2008), “Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar de las estrategias de participación”. *Revista Polis* Vol 7 Num 22, 199-223. Ver <http://polis.revues.org/3499>

Berenstein Jaques, P. (2007), *Estética da ginga. A arquitetura das favelas através da obra Hélio Oiticica*. Casa da Palavra. Rio de Janeiro.

Blake, P. (1974), *Form follows Fiasco*. Little Brown & Co. Boston.

Bo Bardi, L. (1957), *Contribucao propedéutica ao ensino da teoria da arquitetura*. Habitat Editora. Sao Paulo.

Bolívar Espinoza, G., & Caloca Osorio, O. (2012), “Capital social y humano en convergencia. Asentamientos irregulares de Milpa Alta”. *Polis* (Santiago), 11 (33), 293-322. Ver <http://polis.revues.org/8636>

Buraglia, P. (10 de 1998), *El barrio desde una perspectiva socio espacial. Hacia una redefinición del concepto*. Obtenido de Barrio taller: <http://www.barriotaller.org>

Busquets y Grau, J. (1999), *Urbanización marginal*. UPC, Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona.

Caldeira, T. (2007), *Ciudad de Muros*, Primera edición en español. Gedisa Editorial. Barcelona.

Chadwick, S. (1842), *Report on the sanitary condition of the labouring population of Great Britain. Conclusions*. Edinburg University Press. Edinburg.

Ciocoletto, A. (2011), "Un entorno con comunidad". En A. Ciocoletto, R. Casanova, M. Fonseca, B. Gutierrez, T. Magro, Z. Muxí, y otros, *Ciudades y personas: NO SURTIS SOLA. Espais públics segurs amb perspectiva de gènere*. Informes número 5 (págs. 10-21). Institut de ciències polítiques i socials (UAB y Diputació de Barcelona). Barcelona.

Davis, M. (2006), *Planet of Slums*. Verso Books. London.

Diez, F. (2010), "Tácticas de infiltración: 10 años de experimentación en Buenos Aires". *Revista Summa+* # 107, 34-39.

Escobar, A. (2005), "El "postdesarrollo" como concepto y práctica social." En D. Mato, *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de Globalización* (págs. 17-31). Facultad de Ciencias Económicas y sociales, Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Falú, A. (2009), "Violencia y discriminación en las ciudades". En A. Falú, G. Tamayo, S. Chiarotti, C. Moser, R. Burgess, L. Zanotta, y otros, *Mujeres en la ciudad. De violencias y Derechos*. (págs. 15-37). Red Mujer y Hábitat de América Latina. Ediciones SUR. Santiago de Chile.

Freire, P. (1970), *Pedagogy of the Oppressed 30th anniversary edition*. Continuum. New York.

Geddes, P. (1915), *Cities in evolution, an introductory to the town planning movement and to the study of civics*. Williams & Norgate. Londres.

Jacobs, J. (1961), *The Death and Life of Great American Cities*. Vintage Books a Division of Random House, Inc. New York.

Jencks, C. (1984), *The Language of Post-Modern Architecture*. Rizzoli. New York.

Lerner, J. (2003), *Acupuntura Urbana*. Editora Record. Rio de Janeiro.

Max-Neef, M., Elizalde, A., & Hopenhayn, M. (1986), *Desarrollo a escala humana - una opción para el futuro*. Número Especial de Development Dialogue. CEPAUR and Dag Hammarskjöld Foundation. Uppsala.

Mitchel, D. (2013), *The right to the city: social justice and the fight for public space*. The Guilford Press. New York.

Montaner, J. M., & Muxí, Z. (2011), *Usos del tiempo y la ciudad*. Ajuntamiento de Barcelona, 3-85.

Morales, J. (1999), *Arquitectónica: sobre la idea y el sentido de la Arquitectura*. Biblioteca Nueva. Madrid.

Piñon, J. (2001), *La recomposición de la ciudad informal*. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.

Polanyi, K. (1992), *La gran transformación -los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. Mexico.

Romero, G., & Mesías, R. (2004), *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la Producción Social del Hábitat*. Red XIV.F."Tecnologías sociales y producción social del hábitat" Subprograma XVI Tecnologías para la vivienda de interés social HABYTED del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo, CYTED.México.

Sudra, T. (1976), *Low-income housing in México City*. Massachusetts Institute of Technology. Massachusetts.

Turner, J. (1976), *Housing by People Toward Autonomy in Building Environments*. Marion Boyars. London.

* * *

Recibido: 30.03.2015

Aceptado: 10.04.2015